



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

# FIESTAS PATRONALES DE SANTA OTILIA

## CURSO 2022-2023

### PROGRAMACIÓN Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN



Organiza: Facultad de Óptica y Optometría





## PROGRAMACIÓN:

### Santa Otilia 2022

<b>Lunes 21</b> 9:00h Concurso fotografía Comienzo envío fotos	<b>Martes 22</b> 9:00h Concurso talento Comienzo envío	<b>Miércoles 23</b>	<b>Jueves 24</b>	<b>Viernes 25</b> 8:30h Retinolimpiada
<b>Lunes 28</b> 14:00h Concurso fotografía Fin envío fotos Comienzo votaciones	<b>Martes 29</b>	<b>Miércoles 30</b> 20:00h Fútbol sala Inscripción previa	<b>Jueves 1</b> 12:00h Concurso talento Fin envío material  18:00h Optifutbolín Inscripción previa	<b>Viernes 2</b> 12:00h Concurso fotografía CIERRE VOTACIONES  11:30h ALMUERZO NAVIDEÑO ENTREGA PREMIOS
<b>Lunes 5</b>	<b>Martes 6</b>	<b>Miércoles 7</b>	<b>Jueves 8</b>	<b>Viernes 9</b> CIERRE DE FACULTAD POR FIESTA DE SANTA OTILIA



Contacto:  
decaop-op@um.es



## “RETINOLIMPIADA”

La Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia organiza una **RETINOLIMPIADA**, dentro de las **Fiestas Patronales de Santa Otilia 2022 y el 30 aniversario de la implantación de los estudios de Óptica y Optometría**. La olimpiada tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2022 a las 8:30h en los Gabinetes de Optometría de la 3º planta de la Facultad.

### Requisitos para participar:

Podrán participar todos los estudiantes del Grado en Óptica y Optometría:

- Estudiantes de 1º curso: como pacientes.
- Estudiantes de 2º, 3º y 4º curso: participantes y/o pacientes.
- Delegación de estudiantes: participantes y/o organizadores.

Será obligatorio inscribirse previamente a través del Aula Virtual/Delegación de estudiantes (se mandará el enlace a través del Aula Virtual) hasta el lunes 21 de noviembre a las 12:00h.

### Mecánica de la olimpiada:

- A cada participante se le dará una ficha antes de entrar, donde tendrá que anotar:
  - Número de paciente
  - Ojo del paciente
  - Resultado final (retinoscopía neta)
- Se realizarán 3 retinoscopías en 3 gabinetes diferentes, en 7 minutos cada una. Finalizados los 7 minutos, se anotará el resultado final y se pasará al siguiente gabinete.
- Al finalizar las 3 retinoscopías, se entregará la ficha de resultados en la entrada de los gabinetes y se hará un ranking de resultados de menor a mayor número de errores. Se considerará:
  - 1 PUNTO DE ERROR POR CADA 0,25 DE ESFERA
  - 1 PUNTO DE ERROR POR CADA 0,25 DE CILINDRO
  - 1 PUNTO DE ERROR POR CADA 5 GRADOS EN EJE



Los diez primeros clasificados obtendrán los siguientes premios:

- Primer puesto: INSCRIPCIÓN AL “I CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA OPTOMÉTRICA”
- Segundo puesto: ALMUERZO EN BBAA Y OCLUSOR OPTOMÉTRICO
- Tercer puesto: ALMUERZO EN BBAA Y OCLUSOR OPTOMÉTRICO
- Cuarto-décimo puesto: Bolsa de tela UMU
- Pacientes: Premio sorpresa



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “30 AÑOS DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA”

### BASES DEL CONCURSO:

#### 1.- Entidad organizadora

La Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia organiza a través de Facebook un concurso de fotografía denominado “Concurso de fotografía 30 años de Óptica y Optometría” que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

#### 2.- Finalidad

Convocar un concurso de fotografía, organizado por la Facultad de Óptica y Optometría como parte de las actividades previstas para la celebración las fiestas patronales de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia y el 30 aniversario. Habrá tres premios, un primer premio para el ganador del concurso que consistirá en unas gafas de sol, y un segundo y tercer premio que consistirán en un almuerzo en BBAA y un ocluser optométrico para cada finalista. Además, los 4-10 finalistas recibirán una camiseta de la facultad de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia.

#### 3.- Duración

El concurso dará comienzo a las 9:00 horas del lunes 21 de noviembre de 2022 y finalizará a las 14:00 horas (GMT +01:00, hora peninsular española) del viernes 2 de diciembre de 2022.

Envío de fotos para participar: desde las 9:00 horas del lunes 21 de noviembre de 2022 hasta las 14:00 horas del lunes 28 de noviembre de 2022.

Votaciones en Facebook: Desde el lunes 28 de noviembre de 2022 a las 14:00h hasta el viernes 2 de diciembre de 2022 hasta las 12:00h.

#### 4.- Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de edad, que pertenezcan a la facultad de Óptica y Optometría (estudiantes, PDI y PAS). Solamente se permitirá una participación por persona física.



## 5.- Mecánica del concurso

### Participación:

El concurso tendrá lugar en la página de Facebook <https://www.facebook.com/opticayoptometriaumu/>. Las personas interesadas en participar deberán indicar desde su perfil de Facebook que le gusta dicha página y enviarán la foto con la que desean participar en el concurso, junto con una breve frase descriptiva y un enlace a su perfil de Facebook a la siguiente dirección de correo electrónico: [decaop-op@um.es](mailto:decaop-op@um.es) antes del lunes 28 de noviembre de 2022 a las 12:00h.

El tema de la foto deberá estar relacionado con la óptica, optometría, la visión y/o profesión de óptico-optometrista, en conmemoración del 30 aniversario de la implantación de los estudios de Óptica y Optometría.

Las fotos se subirán a la página de Facebook de la Facultad el lunes 29 de noviembre a las 14:00h. Los usuarios podrán votar (mediante la opción “me gusta”) sus fotos preferidas en la galería de Facebook hasta las 12:00 horas del viernes 2 de diciembre de 2022.

### Selección del ganador o ganadora del concurso:

Las 10 fotos que obtengan más “*me gusta*” ganarán una camiseta de la facultad, y las 3 fotos más votadas, los premios anteriormente descritos. Dicha circunstancia se les comunicará por correo electrónico a los seleccionados, y se hará un acto público de entrega de premios.

Adicionalmente, las fotos podrán ser expuestas en la facultad o en otras redes sociales de la Facultad de Óptica y Optometría, como Instagram o Twitter. Los participantes en el concurso deberán aceptar el uso de sus fotografías para estos fines.

## 6.- Publicación de comentarios u opiniones

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra particulares que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. Los convocantes del concurso no se responsabilizarán de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en este concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.



### **7.- Comunicación a los ganadores y entrega de los premios**

Finalizado el plazo de votaciones, las tres fotografías más votadas en Facebook serán las ganadoras de los premios. El día, hora y lugar de entrega de premios se comunicará al interesado o interesada con la suficiente antelación.

### **8.- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red**

La Facultad de Óptica y Optometría no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas al Centro, y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco serán responsables el Centro de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

### **9.- Derechos de imagen, cesión y explotación**

Los usuarios, con su participación, autorizan a la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia a reproducir, utilizar y difundir las fotos, así como el nombre y los apellidos de los autores, en la página de la Facultad de Óptica y Optometría en Facebook, sin que dichas acciones les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio obtenido conforme a las presentes Bases. La reproducción podrá tener lugar de forma impresa o en cualquiera de los medios que se estimen oportunos para publicitar el concurso, los finalistas y el ganador.

El autor de la fotografía ganadora cederá en exclusiva a la Universidad de Murcia los derechos de explotación, manipulación y distribución de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRPLI, prestarán su autorización para que la Universidad de Murcia pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Además, los participantes, por el hecho de concurrir al concurso, dan su autorización para que los proyectos sean mostrados en exposición o formen parte de un catálogo o publicación.

### **10.- Protección de Datos**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Facebook, que su nombre y apellidos sean publicados en todas las acciones de difusión derivadas de la



celebración del concurso “Concurso de fotografía de Santa Otilia 2021”, y que puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Facebook sin que con ello se vulnere su privacidad.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a él, por lo que la información se proporciona a la iniciativa “Concurso de fotografía de Santa Otilia 2021” y no a Facebook. La información personal relativa a dirección, teléfono, etc. que el usuario proporcione sólo se utilizará con el fin de poder contactar con el ganador de manera privada.

#### **11.- Aceptación de Bases**

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases.

Además, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook, plataforma donde se desarrolla el mismo.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse a [decaop-op@um.es](mailto:decaop-op@um.es), no a Facebook.

#### **Anexo I. Modificación de las Bases del concurso**

La Facultad de Óptica y Optometría se reserva el derecho de modificar las presentes Bases si las circunstancias así lo requieren.





## CONCURSO DE TALENTO: “30 AÑOS DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA”

### BASES DEL CONCURSO:

#### 1.- Entidad organizadora

La Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia organiza un concurso de talento denominado “Concurso de TALENTO: 30 años de Óptica y Optometría” que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

#### 2.- Finalidad

Convocar un concurso de talento, organizado por la Facultad de Óptica y Optometría como parte de las actividades previstas para la celebración las fiestas patronales y el 30 aniversario de la implantación de los estudios de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia.

Este concurso consistirá en la creación de una publicación digital sobre un tema relacionado con la óptica, la optometría, la visión, la profesión del Óptico-Optometrista, o el 30 aniversario (ver mecánica del concurso abajo).

#### 3.- Duración

El concurso dará comienzo a las 9:00 horas del martes 22 de noviembre de 2022 y finalizará a las 14:00 horas (GMT +01:00, hora peninsular española) del viernes 2 de diciembre de 2022.

Envío de material para participar: desde las 9:00 horas del martes 22 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 horas del jueves 1 de diciembre de 2022.

#### 4.- Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de edad, que pertenezcan a la facultad de Óptica y Optometría (estudiantes de grado o máster). Solamente se permitirá una participación por persona física.

#### 5.- Mecánica del concurso

Instrucciones de participación:



Los estudiantes interesados en participar deben enviar a [decaop-op@um.es](mailto:decaop-op@um.es) un vídeo vertical (duración máxima 1 minuto) acompañado de: título de la publicación y frase descriptiva. Se indicará nombre completo, curso en el que está matriculado, email y teléfono de contacto, antes del jueves 1 de diciembre de 2022 a las 12:00h.

Características de la participación:

- La participación puede ser individual o grupal.
- La calidad del vídeo debe ser buena, con una duración máxima de 1 minuto.
- Puede contener explicaciones habladas de un concepto, bailes, imágenes, demostraciones científicas.
- El tema es abierto, pero deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - Estar relacionado con la óptica, optometría, la visión, profesión de óptico-optometrista, o sobre la conmemoración del 30 aniversario de la implantación de los estudios de Óptica y Optometría (ejemplos: explicación de ilusiones ópticas, conceptos de comportamiento de la luz, de problemas de salud visual, explicación de defectos refractivos, disfunciones visuales, etc.).
  - El lenguaje utilizado debe ser formal, técnico y profesional. Se valorará la precisión de los conceptos incluidos.
  - El vídeo debe ser original y dinámico.

Selección del ganador o ganadora del concurso:

Una vez finalizado el plazo de presentación, un jurado compuesto por miembros del Equipo Decanal, la delegación de estudiantes y profesorado de la facultad, evaluará las comunicación recibidas. Se valorará: originalidad, calidad del contenido, precisión en los conceptos explicados, tecnicismos utilizados, preparación del contenido para la grabación, etc.

Las 10 participaciones mejor valoradas ganarán una camiseta de la Universidad de Murcia y las 3 más votadas, los premios anteriormente descritos. Dicha circunstancia se les comunicará por correo electrónico a los seleccionados, y se hará pública en la entrega de premios (por determinar).

Adicionalmente, los vídeos finalistas podrán ser expuestos en las redes sociales de la Facultad de Óptica y Optometría.



### **7.- Comunicación a los ganadores y entrega de los premios**

Habrán tres premios, un primer premio para el ganador del concurso que consistirá en una inscripción al “I curso de actualización en la práctica optométrica”, y un segundo y tercer premio que consistirán en un almuerzo en BBAA y un ocluser optométrico para cada finalista. Además, los 4-10 finalistas recibirán una camiseta de la facultad de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia. El día, hora y lugar de entrega de premios se comunicará al interesado o interesada con la suficiente antelación.

### **9.- Derechos de imagen, cesión y explotación**

Los usuarios, con su participación, autorizan a la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia a reproducir, utilizar y difundir los vídeos, así como el nombre y los apellidos de los autores, en la página de la Facultad de Óptica y Optometría en Instagram, Facebook y Twitter, sin que dichas acciones les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio obtenido conforme a las presentes Bases. La reproducción podrá tener lugar de forma impresa o en cualquiera de los medios que se estimen oportunos para publicitar el concurso, los finalistas y el ganador.

El autor del material ganador cederá en exclusiva a la Universidad de Murcia los derechos de explotación, manipulación y distribución de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRPLI, prestarán su autorización para que la Universidad de Murcia pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Además, los participantes, por el hecho de concurrir al concurso, dan su autorización para que los proyectos sean mostrados en exposición o formen parte de un catálogo o publicación.

### **10.- Protección de Datos**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Facebook, que su nombre y apellidos sean publicados en todas las acciones de difusión derivadas de la celebración del concurso “Concurso de fotografía de Santa Otilia 2021”, y que puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Facebook sin que con ello se vulnere su privacidad.



Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a él, por lo que la información se proporciona a la iniciativa “Concurso de fotografía de Santa Otilia 2021” y no a Facebook. La información personal relativa a dirección, teléfono, etc. que el usuario proporcione sólo se utilizará con el fin de poder contactar con el ganador de manera privada.

#### **11.- Aceptación de Bases**

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse a [decaop-op@um.es](mailto:decaop-op@um.es).

#### **Anexo I. Modificación de las Bases del concurso**

La Facultad de Óptica y Optometría se reserva el derecho de modificar las presentes Bases si las circunstancias así lo requieren.



## TORNEO “OPTIFUTBOLÍN”

### Requisitos de participación:

- Participación por parejas
- Tendrá lugar en el Centro Social Universitario, la semana del 21-25 de noviembre de 2022 (fecha por confirmar). En función del número de participantes, se habilitará uno o más turnos.
- Inscripción previa obligatoria a través de la delegación de estudiantes.

### Premios a los 10 primeros clasificados:

- Finalistas: DOS SUDADERAS UMU
- Semifinalistas: ALMUERZO EN BBAA
- Terceros y cuartos clasificado: DOS CAMISETAS UMU



## TORNEO FÚTBOL SALA

### Requisitos de participación:

- Participación por equipos, estudiantes, PDI y PAS de la facultad de Óptica y Optometría.
- Tendrá lugar en las pistas deportivas del Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia la semana del 21-25 de noviembre de 2022 (fecha por confirmar). En función del número de participantes, se habilitará uno o más turnos.
- Inscripción previa obligatoria a través de la delegación de estudiantes.

### Premios a los clasificados:

- Finalistas: SUDADERA UMU
- Semifinalistas: ALMUERZO EN BBAA
- Terceros y cuartos clasificados: CAMISETAS UMU